



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS SOCIOS DE BARCOMAR SA CELEBRADA EL 16 de MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Manta a los veinte y dos días del mes de marzo del año dos mil diez y ocho, siendo las diecisiete horas, se reúnen la Junta General ordinaria de Socios de la Compañía BARCOMAR SA en la calle 28 y Avenida Flavio Reyes presidida por el Gerente Jorge Diaz Garcia, hace las veces de secretaria por decisión de la Junta la señora Nancy Chavez en este estado, por secretaria se elabora la lista de Socios con derecho a voto, de acuerdo al libro de Participación de la compañía. La Secretaria Ad-hoc procede a constatar para ver si que se encuentra la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía. Concluyendo que se encuentran presentes los socios que a continuación se detallan:

| <u>No.</u> | <u>IDENTIFICACIÓN</u> | <u>NOMBRE</u> |
|------------|-----------------------|------------------------------|
| 1 | 1310222482 | DELGADO CHAVEZ DAVID JOAQUIN |
| 2 | 1310649866 | DIAZ GARCIA JORGE ELIECER |

El Gerente , una vez que ha constatado que existe el quórum legal y estatuario declara instalada la presente Junta General Extraordinaria Socios , de conformidad con lo establecido por el Artículo 238 de la ley de Compañías , procediendo en consecuencia la conocer el orden del día para lo cual se reúnen esta Junta:

PUNTO UNICO.- Aprobación del Balance correspondiente al Ejercicio Económico 2017 de la Compañía BARCOMAR SA.

La Junta General pasa a considerar el punto uno del orden del día, esto es, Conocer y Resolver acerca de la aprobación del respectivo Balance de la Compañía BARCOMAR SA de acuerdo a lo presentado con la Contadora General de la Compañía Ing. Fernanda Patricia Ortiz Chávez por lo que explicado las cifras respectivas se aprobó lo siguiente:

1. APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.



BARCOMAR S.A

Los socios presente dan por aprobados las cifras presentadas en dicho Informe Económico, se une a la moción los señores, quienes solicitan que se dé por aceptado y aprobado el **INFORME ECONOMICO 2017**.

No habiendo otro asunto que del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todos los socios con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones. Con lo cual se levanta la sesión. Firmando para el efecto todos los socios presentes.

Nancy Chávez
SECRETARIA AD-HOC.

Jorge Diaz Garcia
GERENTE GENERAL.